



CESAR ERNESTO SOLIS PARRA
RFC:
ARQUÍMIDES NO. 133-A, COLONIA: AGUSTÍN YÁÑEZ
GUADALAJARA, JALISCO C.P: 44790 TELEFONO (33) 3649-1747
WWW.SOLTOR.MX

ANEXO 5

ACEPTACION A LA RETENCION CINCO AL MILLAR

000043

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/CC/016/2024

"ADQUISICION ANUAL DE STOCK DE LIMPIEZA 2024" CON PARTICIPACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Zapopan, Jalisco a 20 de Marzo de 2024.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.
PRESENTE.

ASUNTO: Aceptación a la retención de cinco al millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que **Acepto** libremente que me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a los establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6º Sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



CESAR ERNESTO SOLIS PARRA

Participante